

**Hoja Informativa No. 09**

Ciudad de México, 19 de agosto de 2025.

**PRESENTACIÓN DE "AVISO DE RETORNO SEGURO DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS"  
PARA USUARIOS EXTRANJEROS SIN FIEL (E.FIRMA) .**

A través de la Hoja Informativa No. 06 "*Presentación de Aviso de Retorno Seguro de Vehículos Extranjeros*", de fecha 16 de junio del presente año, se indicó que el mismo se tendría que presentar ante la Administración Desconcentrada de Auditoría de Comercio Exterior correspondiente, considerando el lugar donde se encontrara el vehículo, derivado de una implementación de mejora en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM).

Ahora bien, por medio de la presente, se informa que el periodo de mejora ha concluido por lo que ya es posible el acceso a usuarios extranjeros sin FIEL (e.firma), previo registro en la VUCEM. Por lo anterior, a partir de la fecha de la presente publicación se deberá tramitar el Aviso a través del portal de la VUCEM, de conformidad con la Hoja Informativa No. 1 "*Liberación Avisos AGACE*", del 2 de enero del presente año.

Cualquier duda o comentario, nos ponemos a sus órdenes los correos [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx), [contactovucem@sat.gob.mx](mailto:contactovucem@sat.gob.mx) y [dudasvucem.ce@sat.gob.mx](mailto:dudasvucem.ce@sat.gob.mx).